



**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE LICITACIÓN
PÚBLICA N° 01-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA E INCENDIO,
TERREMOTO Y RIESGOS ALIADOS GRUPO DEUDORES DE CRÉDITOS ASOCIADAS CON GARANTÍA
HIPOTECARIA O LEASING HABITACIONAL**

En Bogotá, D.C., siendo las 4:05 p.m. del día 15 de septiembre de 2025, de acuerdo con lo establecido en el cronograma del pliego de condiciones, se reunieron de forma **virtual** a través de la plataforma Microsoft Teams las siguientes personas: Patricia Rojas Amézquita - Defensora del Consumidor Financiero Principal de Mibanco S.A., Daniel Meléndez Rodríguez - Vicepresidente Legal y Secretario General y Representante Legal, Ana Margarita Daza Machuca – Directora Legal y Lina María Márquez Arias – Directora de Producto y Segmento por parte de **Mibanco – Banco de la Microempresa de Colombia S.A. – Mibanco S.A.**, por parte de la aseguradoras participantes, las personas que más adelante se enumeran, con el objeto de llevar a cabo la Audiencia Pública de Adjudicación dentro del proceso de licitación pública N° 01-2025 para la contratación de la póliza de seguro de vida e incendio, terremoto y riesgos aliados grupo deudores de créditos asociadas con garantía hipotecaria o leasing habitacional de **Mibanco S.A.**

Acto seguido se dio inicio a la audiencia de adjudicación con el siguiente orden:

1. Presentación de los asistentes.
2. Verificación y apertura de las posturas recibidas.
3. Estudio de las posturas y adjudicación.
4. Elaboración y firma del acta.

1. Presentación de los asistentes.-

Se procede a realizar una breve presentación de las personas presentes por parte de las aseguradoras participantes en la audiencia de adjudicación, como a continuación se relaciona:

NOMBRE	ASEGURADORA
Sonia Russi Rodriguez / Rosnaira Flórez Negrette	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
Leda María Cortes / Tania Catalina Pinzón Saavedra	HDI SEGUROS S. A. Y HDI SEGUROS DE VIDA S.A.
Jaime Alejandro Martínez Beltrán / María Natalia Farieta Jiménez	SEGUROS ALFA S.A. y SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.
Lucero Gómez Muñoz	SEGUROS BOLÍVAR S.A.
Angie Magally Ardila Olarte	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Sonia Russi Rodriguez	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Jonathan Nur	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

2. Verificación y apertura de las posturas recibidas.-

En presencia de todos los asistentes se procede a examinar los correos electrónicos recibidos contentivos de las posturas de las aseguradoras participantes así:

ASEGURADORA	FECHA Y HORA RADICACIÓN
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	12 de septiembre de 2025 a las 15:27 p.m.
HDI SEGUROS S. A. Y HDI SEGUROS DE VIDA S.A.	15 de septiembre de 2025 a las 12:00 a.m.
SEGUROS ALFA S.A. y SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.	15 de septiembre de 2025 a las 12:01 a.m.
SEGUROS BOLÍVAR S.A.	15 de septiembre de 2025 a las 15:54 p.m.
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	15 de septiembre de 2025 a las 15:54 p.m.
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	15 de septiembre de 2025 a las 15:59 p.m.
ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	15 de septiembre de 2025 a las 16:00 p.m.

Se solicitó en audiencia a las aseguradoras participantes suministrar la contraseña de acceso de los documentos contentivos de la postura, la cual fue indicada de manera verbal y en el chat de la reunión.

Se procedió a realizar la verificación de la documentación con base en lo dispuesto en el numeral 11 del capítulo I de los pliegos de condiciones, encontrando que respecto de las aseguradoras ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. y SEGUROS BOLÍVAR S.A. no se cumplieron con los requisitos para la presentación de la postura, por lo que tales propuestas no fueron consideradas, por cuanto no acreditaron contraseña de acceso y recibo de pago de la prima de la póliza de cumplimiento respectivamente. Las restantes aseguradoras acreditaron el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de presentación de la postura.

Posteriormente, se procede a dar lectura a las posturas, las cuales se consignan en el siguiente cuadro:

- ✓ **Grupo 1: Seguro de Vida Grupo Deudores asociados a créditos con garantía hipotecaria o leasing habitacional que ampare contra los riesgos de muerte e incapacidad total y permanente de sus deudores.**

ASEGURADORA	CONDICIONES DE LA POSTURA*
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	0.70‰ (por mil) mensual
HDI SEGUROS DE VIDA S.A.	0.48‰ (por mil) mensual
SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.	0.60‰ (por mil) mensual
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	0.54‰ (por mil) mensual
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	0.59‰ (por mil) mensual

*La comisión de gestión de administración y recaudo es asumida por la aseguradora adjudicataria en los términos de la oferta presentada.

- ✓ **Grupo 2: Seguro de Incendio, terremoto y riesgos aliados, grupo deudores asociados a créditos con garantía hipotecaria o leasing habitacional que ampare el bien inmueble.**

ASEGURADORA	CONDICIONES DE LA POSTURA*
HDI SEGUROS S. A.	0.32‰ (por mil) mensual incluido IVA.
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	0.33‰ (por mil) mensual incluido IVA.
SEGUROS ALFA S.A.	0.22‰ (por mil) mensual incluido IVA.

*La comisión de gestión de administración y recaudo es asumida por la aseguradora adjudicataria en los términos de la oferta presentada.

3. Estudio de las posturas y adjudicación.

De la lectura y revisión de las diferentes posturas, se concluye lo siguiente:

- ✓ Para el **Grupo 1** se presentaron siete (7) aseguradoras, de las cuales cinco (5) cumplieron con los requisitos para la presentación de la postura, dos (2) no los acreditaron por las razones expuestas anteriormente
- ✓ Para el **Grupo 2** se presentaron tres (3) aseguradoras, como se mencionó en el numeral anterior.

Teniendo en cuenta las posturas presentadas y las primas contenidas en las mismas, de conformidad con lo previsto en el numeral 14 del Pliego de Condiciones, la **adjudicación** para la vigencia de dos (2) años de los Grupos 1 y 2, a partir del 1º de noviembre de 2025, es la siguiente:

PÓLIZA	CONDICIONES DE LA ADJUDICACIÓN *
VIDA GRUPO DEUDORES DE CRÉDITOS ASOCIADOS A GARANTÍA HIPOTECARIA	HDI SEGUROS DE VIDA S.A.: 0.48‰ (por mil) mensual.
INCENDIO, TERREMOTO Y RIESGOS ALIADOS GRUPO DEUDORES DE CRÉDITOS ASOCIADOS A GARANTÍA HIPOTECARIA	SEGUROS ALFA S.A.: 0.22‰ (por mil) mensual incluido IVA.

*La comisión de gestión de administración y recaudo es asumida por la aseguradora adjudicataria en los términos de la oferta presentada.

Se precisa que los programas objeto de esta licitación no cuenta con la participación de un intermediario de seguros.

4. Lectura y firma del acta.

Siendo las 5:03 p.m. se da por terminada la audiencia y se procede a dar lectura a la presente acta y en señal de aceptación se suscribe por todos los asistentes, dejando constancia que la misma será publicada en la página web del banco: www.mibanco.com.co

De conformidad con lo previsto en el numeral 14 del Pliego de Condiciones, la presente acta será firmada por el Defensor del Consumidor Financiero Principal de Mibanco y los funcionarios del Banco que participaron en la presente reunión. Así mismo, se acordó que, posteriormente, se remitirá a todas las aseguradoras que hayan presentado postura y asistido a la audiencia de adjudicación para su firma.

En caso de que no se obtenga la firma de todas las aseguradoras listadas a continuación, para efectos de la publicidad del acta bastará con las firmas mencionadas inicialmente (Defensor del Consumidor Financiero Principal de Mibanco y los participantes del Banco) para considerar el acta aprobada.

FIRMAS	
Patricia Rojas Amézquita - Defensor del Consumidor Financiero Principal	
Daniel Meléndez Rodríguez - Vicepresidente Legal y Secretario General - Representante Legal	

Ana Margarita Daza Machuca – Director Legal	Ana Margarita Daza
Lina María Márquez Arias - Directora de producto y segmento	Lina María Márquez
Leda María Cortes HDI SEGUROS DE VIDA S.A. leda.cortes@hdiseguros.com.co	
Jaime Alejandro Martínez Beltrán SEGUROS ALFA S.A. jaimea.martinezbeltan@segurosalfa.com.co	
Rosnaira Flórez Negrette SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. rosnaira.florez@sbseguros.co	
Lucero Gomez Muñoz SEGUROS BOLÍVAR S.A. lucero.gomez@segurosbolivar.com	
Angie Magally Ardila Olarte COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. angardila@segurosmundial.com.co	
Sonia Ospina ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. sonia.ospina@zurich.com	
Jonathan Nur ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. jonathan.nur@allianz.co	